



DOCUMENTO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2021

TABLA REIVINDICATIVA POR LA CRISIS DEL SECTOR AGRARIO Y EL MUNDO RURAL EN CÓRDOBA

En estos momentos, nos encontramos en una situación ruinoso para todos los sectores productivos de Córdoba debido a los altos costes de los inputs necesarios para producir, la falta de mano de obra, mayores requisitos laborales, una reforma de la PAC que nos exige más con menos recursos y que castiga a la agricultura y ganadería más productiva, la falta de reciprocidad con las importaciones y una ley de la Cadena Alimentaria que no soluciona los problemas del sector.

El motivo de las protestas es la defensa del sector primario, fundamental para el desarrollo de las zonas rurales, y exigir a las administraciones un apoyo firme a todos los niveles, donde se articulen medidas fiscales, económicas, legislativas y políticas para proteger la producción de alimentos en nuestra provincia. Una actividad, cuyo futuro, está en peligro por la escasa e incluso nula rentabilidad que obtenemos los productores.

Exigimos DIGNIFICAR EL PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS AGRICULTORES Y GANADEROS que proporcionamos alimentos sanos y de calidad a toda la sociedad, que garantizamos la supervivencia de un mundo rural y que contribuimos de forma decisiva a la sostenibilidad y mitigamos el cambio climático al ser sumideros netos de CO₂.

Los temas fundamentales y las peticiones más destacadas son las siguientes:

- **REFORMA DE LA PAC:** El plan estratégico que va a aprobar el Gobierno de España, y que está en información pública, es muy lesivo para el campo cordobés y andaluz.

Esta nueva PAC, de no cambiarse las propuestas del Ministerio de Agricultura, conlleva menos presupuesto, más burocracia y más obligaciones. Es decir, exige más a los agricultores y ganaderos, pero con menos recursos y castigando a la agricultura y ganadería más productiva.

Pedimos:

- Que el Ministerio de Agricultura cambie sustancialmente sus propuestas y que la Junta de Andalucía mantenga firmeza en la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos andaluces.
- Una PAC justa para los agricultores y ganaderos de Andalucía.
- Que se reconozca la realidad, la diversidad y el potencial productivo del campo andaluz.
- Que se reconozca que una parte muy importante del presupuesto para la PAC en España es fruto del trabajo de los agricultores y los ganaderos andaluces.
- Nuevas regiones productivas PAC: Que se realicen cambios sustanciales en la propuesta del Ministerio, tanto el número de regiones como en la distribución de las mismas, para conseguir el necesario equilibrio territorial y productivo,

DOCUMENTO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2021

minimizando el impacto real y las pérdidas que de estas nuevas regiones se derivarían para miles de agricultores y ganaderos andaluces.

- Ecoesquemas: La propuesta de ecoesquemas recogida en el Plan Estratégico Nacional supone una clara pérdida de renta para el campo andaluz. Las regiones para los ecoesquemas deben ser las mismas regiones productivas PAC. Debe permitirse cobrar más de un ecoesquema por hectárea. Y los ecoesquemas deben ser viables y realistas. Sólo deben acogerse a los mismos quienes tengan derechos de la PAC.
 - Agricultura activa: Las ayudas directas deben dirigirse a los agricultores y ganaderos que realicen una actividad agraria real y efectiva. Deben eliminarse criterios que dejen fuera a agricultores y ganaderos pluriactivos, con otras actividades económicas, pero para los que la actividad agraria supone un complemento de renta.
 - Nuevo Pacto Verde: Oposición frontal del Ministerio de Agricultura a estas iniciativas políticas. Tal y como reconocen los propios informes de la Comisión Europea y del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, van a dar lugar a descensos considerables de la producción, al aumento de costes, a la pérdida de competitividad y en definitiva al empobrecimiento del sector productivo.
- **ALTOS COSTES Y ALTA FISCALIDAD**: Los costes de producción se han disparado para los agricultores y ganaderos a niveles "nunca vistos". Los piensos para el ganado se han encarecido cerca de un 30% en el último año. También son más caras las semillas (+20%); los abonos (+48%); el agua (+33%) o los plásticos que se utilizan en los cultivos de invernadero (+46%). Las subidas más espectaculares son las que afectan al gasóleo que usan los tractores (+73%) y a la energía eléctrica (+270%). También, el SMI ha subido un 29,7% en los últimos tres años.

Los alimentos están encareciéndose a los consumidores mientras que los agricultores y ganaderos siguen sin cubrir sus costes.

La actividad agraria está en peligro por la escasa e incluso nula rentabilidad que obtienen los productores.

Pedimos:

- Un reparto más justo del valor de los alimentos en la cadena alimentaria.
- Acabar con la venta a pérdidas y el uso de los productos agrarios como reclamo en los puntos de venta a los consumidores. Exigimos que se vigile el cumplimiento, en todos sus términos, de la Ley de Cadena Alimentaria.
- Investigación de oficio ante las posibles fijaciones de precios. Exigimos a la Comisión de Competencia que trabaje en este sentido.
- Apoyo firme al sector por parte de las administraciones, a todos los niveles.
- Que se articulen medidas fiscales, económicas y políticas para proteger la producción de alimentos en España.

DOCUMENTO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2021

- Entre otras medidas, deben ponerse en marcha la tarifas eléctricas competitivas, condonación de impuestos directos y los cánones de riego o rebajas del IVA, el adelanto de las subvenciones y la creación de líneas ayudas, ágiles y directas, el aplazamiento de deuda y acceso a financiación a largo plazo.
 - A pesar de que actualmente estamos en situación de sequía, no puede olvidarse que para tener una agricultura cordobesa más competitiva, debe autorizarse el incremento de los regadíos para la épocas en las que haya agua suficiente, poniendo en valor los 280 Hm³, que han “desaparecido” en la provincia de Córdoba. También debe permitirse la construcción de balsas y microembalses y autorizar el llenado de las mismas con aguas de escorrentía invernales.
 - Asimismo, debe garantizarse el agua para los ganaderos, permitiendo obras básicas de acumulación de aguas de escorrentía.
- **NUEVA NORMATIVA LABORAL y PROBLEMAS DE MANO DE OBRA:** Las nuevas normas laborales que se están implantando o se pretenden implantar en el campo, se hacen desde un absoluto desconocimiento de la realidad del sector y son inaplicables. El exceso de temporalidad en nuestro país, en modo alguno puede ser imputado a nuestro sector, cuya temporalidad es similar a la existente en los distintos países europeos del centro y sur de la UE. Asimismo, la conversión en fijos discontinuos que se está haciendo de forma unilateral por parte del Gobierno está creando enormes dificultades tanto para empresas como trabajadores, pues no reflejan la realidad del trabajo en el campo.

Están suponiendo y van a suponer una enorme pérdida de competitividad y el abandono de muchos cultivos, sobre todo los de las zonas más marginales y que no puedan ser mecanizados.

Pedimos:

- Contratos temporales, por ser una necesidad intrínseca a la naturaleza de la actividad, adaptados a la realidad de las cosechas y labores del campo. Al igual que el sector de la construcción tiene un tratamiento diferenciado, el sector merece un tratamiento específico.
- Adaptar la condición de fijo discontinuo, cualquiera que sea la actividad desarrollada en la empresa, a la realidad de la actividad agraria, de forma que este contrato sea beneficioso tanto para las empresas como para los trabajadores.
- Aplicar bonificaciones en las cotizaciones de Seguridad Social, a la conversión de contratos temporales en fijos y/o fijos discontinuos.

Los datos de los servicios públicos de empleo indican la insuficiencia de mano de obra para recoger las principales cosechas agrícolas de la provincia de Córdoba, fundamentalmente olivar, cítricos y ajos, problema acrecentado por el mantenimiento de desempleados durante las cosechas al estar percibiendo subsidios agrarios.

Pedimos:



DOCUMENTO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2021

- Que se permita la tramitación de contingentes de trabajadores extranjeros.
- Que se permita compatibilizar la percepción del subsidio agrario con la contratación para realizar tareas agrarias.

- **CONTROLES EN FRONTERA Y RECIPROCIDAD CON TERCEROS PAÍSES.** No es razonable, ni justo, ni estratégico, permitir la competencia desleal de terceros países por las vías del uso de los OGM, de muchos fitosanitarios, pues ellos pueden utilizar productos no permitidos en la UE, y de una condiciones laborales muy laxas, que hacen que sean más competitivos y, encima, luego son esas producciones son importadas a Europa.

Además de ello, la nueva Reforma de la PAC, de no cambiarse, sólo va a servir para crear una brecha cada vez mayor entre el campo europeo y nuestros competidores internacionales, que va a dar lugar a una deslocalización de parte de nuestra agricultura y ganadería hacia terceros países. Así lo reconocen los propios informes de la Comisión Europea y del Departamento de Agricultura de Estados Unidos entre otros.

De no cambiar esto, algún día, quienes lo pagarán serán todos los consumidores, bien con precios más altos o, aún peor, con desabastecimiento en los mercados.

Pedimos:

- Que el Ministerio de Agricultura lidere y requiera a la Unión Europea a que exija a las producciones que vengan de fuera los mismos requisitos a los que se obliga dentro de la UE, lo cual, hoy en día, simplemente no es así y menos lo será con la nueva PAC.
- Igualdad de condiciones laborales y de uso de productos fitosanitarios con las producciones de terceros países. Controles rigurosos en las fronteras.
- Acuerdos comerciales justos para las producciones europeas.
- Trabajar para dismantelar el malentendido y políticamente correcto concepto del medio ambiente que tienen en la UE algunos políticos y burócratas que lo impregna todo a costa del sector agrario. Exigimos rigor científico y no más demagogia.

Córdoba, a 3 de diciembre de 2021